INFORME DE ACTIVIDADES No. 9 DE 12

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/SEPTIEMBRE/2020 AL 30/SEPTIEMBRE/2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	599 del 2020
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación
Clase de Contrato o convenio:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de los sujetos de Reparación Colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el Marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2020.
Fecha Inicio:	23 de enero del 2020
Fecha Terminación:	31 de diciembre del 2020
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	73.26%
Nombre del contratista:	Yolima Castillo Guzmán
CC / Nit:	C.C. 52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luz Marina Durán Sánchez
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Reparación Colectiva

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) Realizar seguimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva No Etnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en todo el proceso necesario para lograr cambio de fase en el sujeto PDET Comunidad de Charras teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva
Evidencia: 1.1.1 Documentos revisados y firmados Sujeto Charras 1.1.1.1 Acta de Socialización SRC646-Charras 27 y 28 Agosto 1.1.1.2 Informe Detallado SRC 646 Charras Jornada del 27 y 28 Agosto 1.1.1.3 ID 646 SRC Comunidad Vereda Charras Documento Diagnóstico Del Daño Validado 1.1.2 Informe de fase de cierre del SRC Charras 1.1.2.1 Informe de Cierre de Fase SRC Charras
1.2 Se apoya en el proceso para lograr la aprobación del Documento Diagnóstico del Daño del sujeto PDET Comunidad de Charrasquera por parte del equipo de fortalecimiento teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva
Evidencias: 1.2.1 Remisión del documento Diagnostico del SRC Charrasquera para revisión de Fortalecimiento 1.2.1.1 Documento Diagnóstico del Daño ID 596 SRC Comunidad Vereda Charrasquera

2) Validar la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se valida la planeación operativa de la DT Meta y Llanos Orientales en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.
Evidencia: 2.1.1 Planeación de actividades por Operador Logístico 2.1.1.1 Matriz Planeación
2.2 Se valida la planeación operativa de la DT Meta y Llanos Orientales en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva en articulación con profesionales de territorio
Evidencia: 2.2.1 Matriz de Planeación 2.2.1.1 Formato Planilla de Planeación

3) Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se apoya en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva de la DT Meta y Llanos Orientales, en cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.
Evidencia: 3.1.1 Planilla de Planeación DT Meta y Llanos Orientales 3.1.1.1 Formato Planilla de Planeación

4) Apoyar la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya y articula con otros procesos misionales de la entidad para la implementación del programa del reparación colectiva, en este caso articulación con equipo de fortalecimiento y equipo psicosocial en propuesta para avanzar en ruta con el SRC Comunidad de la Vereda El Porvenir
Evidencia: 4.1.1 Agenda Metodológica SRC Comunidad Vereda El Porvenir 4.1.1.1 Agenda Metodológica SRC Comunidad Vereda El Porvenir
4.2 En articulación con territorio y equipo de proyectos se logró la aprobación de un proyecto agropecuario para el SRC Recetor, del cual la Unidad entregar los insumos el 5 de octubre
Evidencia: 4.2.1 Jornada de entrega de insumos agropecuarios 4.2.1.1 Acciones Estratégicas Covid 19
4.3 Se articula con referente nacional frente a la oferta institucional del SNARIV disponible para las acciones de los PIRC

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 4.3.1 Oferta Institucional del SNARIV 4.3.1.1 Listado de asistencia

5) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad frente al avance en la ruta de reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se articula con el nivel territorial DT Meta y Llanos Orientales en la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad para el avance en la ruta de reparación.
Evidencia: 5.1.1 Jornada Diagnostico del Daño SRC de la comunidad de la Vereda Guadualito y Vereda Caño Veinte 5.1.1.1 Jornada realizada los días 10 y 11 de septiembre SRC Guadualito y Caño Veinte
5.2 Se articula la planeación, jornadas, comisiones y demás apoyos para avanzar en la ruta de la DT Meta y Llanos Orientales y en pro de la metas de la Subdirección de Reparación Colectiva
Evidencia: 5.2.1 Planilla de Comisiones Jornadas de Octubre 5.2.1.1 Comisiones Territoriales 5.2.2 Planilla comisiones DT Meta y Llanos 5.2.2.1 Comisiones Territoriales Octubre

6) Articular y realizar seguimiento a los proyectos productivos y a los bienes de uso colectivo encaminados a la implementación de medidas de los Planes de Reparación Colectiva, así como la gestión y actividades previstas para la ejecución del plan anual de adquisiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se articula con profesional de territorio la realización de seguimiento a los bienes de uso colectivo entregados en implementación del PIRC, como en el caso del SRC Chameza bien vehículo camión.
Evidencia: 6.1.1 Solicitud de Seguimiento al Estado y Uso del Vehículo Camión entregado en implementación de PIRC 6.1.1.1 Ficha de Seguimiento

7) Apoyar la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de reparación formuladas en los PIRC, así como para el adelanto de los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya la gestión institucional requerida para la implementación de las acciones de los PIRC, en este caso se apoya en jornada de formación virtual con la Policía del SRC Recetor
Evidencia: 7.1.1 Información Jornada Virtual SRC Recetor 7.1.1.1 Divulgación de las Jornadas de Comunidades Campesinas
7.2 Se apoya la gestión institucional requerida para la implementación de las acciones de los PIRC, lo cual se ve reflejado en la matriz de avances de los sujetos de cierre Chameza, Recetor y El Dorado

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 7.2.1 Avances Sujetos de Cierre 7.2.1.1 Avances PIRC SRC de cierre

8) Realizar procesos de concertación con la comunidad, en consonancia con el procedimiento de seguimiento y mejora de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos a cargo de la Dirección Territorial, cuando sea requerido.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se preparó con profesionales de territorio la jornada con el SRC El Dorado, para realizar el Balance de la Implementación del PIRC, recoger firmas de las actas de implementación realizadas por gestión, y concertar el cierre del PIRC, teniendo en cuenta los lineamientos, anexos, protocolos y formatos del SIG.
Evidencias: 8.1.1 Preparación de la jornada con el SRC El Dorado 8.1.1.1 Anexo técnico reparación Colectiva_Resolución 3143 de 2018 8.1.1.2 Protocolo Cierre PIRC 8.1.1.3 Modelo de Certificados para Comité de Impulso 8.1.2 Inversión PIRC SRC El Dorado DT Meta y Llanos Orientales 8.1.3 Reunión 4 de septiembre Preparación Jornada de Balance y Concertación Cierre PIRC SRC El Dorado 8.1.3.1 Listado de asistencia Reunión 4 de septiembre SRC El Dorado 8.1.3.2 Acta de Reunión Balance y Validación Implementación PIRC SRC El Dorado 8.1.4 Documentos para jornada del SRC El Dorado 8.1.4.1 Certificados cierre SRC El Dorado 8.1.4.2 Acta de Reunión Balance y Validación Implementación PIRC SRC El Dorado 8.1.4.3 Acta de Concertación de Cierre El Dorado

9) Prestar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas, para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas, para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en cuenta el modelo operativo de reparación colectiva, es así como, se apoya en la revisión de los documentos diagnósticos del daño que se encuentran en formulación.
Evidencia: 9.1.1 Revisión Documento Diagnostico del Daño SRC Puerto Esperanza 9.1.1.1 Documento Diagnostico de la Comunidad de la Vereda Puerto Esperanza
9.2 Se prestó asistencia técnica en todo el proceso para llevar a cabo la actividad de la jornada del SRC El Dorado para la socialización y validación del balance de la implementación del PIRC y la concertación del respectivo cierre.
Evidencia: 9.2.1 Jornada del SRC El Dorado 9.2.1.1 Jornada realizada los días 14 y 15 de septiembre de 2020 SRC El Dorado

10) Prestar asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los PIRC de los sujetos de la dirección territorial Meta y Llanos Orientales teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva. A continuación se hace referencia a la matriz Avances Formulación de PIRC de los sujetos Piñalito, Vereda Alto Tillava, Mapiripan y Puerto Lucas, con los avances logrados
Evidencia: 10.1.1 Avances Formulación de PIRC 10.1.1.1 Avances Formulación de PIRC
10.2 Se recibe retroalimentación por parte del equipo de enfoques medidas de satisfacción y garantías de no repetición de los documentos word y excel de los SRC Vereda Alto Tillava, Piñalito y Puerto Lucas se remiten a territorio y se realiza reunión de asistencia técnica.
Evidencia: 10.2.1 Retroalimentación PIRC Vereda Piñalito 10.2.1.1 Formato Instrumentos Formulacion PIRC Piñalito 10.2.1.2 Formato Plan Integral Piñalito 10.2.2 Documento PIRC SRC Puerto Lucas, La Albania, Buenos Aires y La Palestina 10.2.2.1 Documento PIRC Puerto Lucas 10.2.3 Reunión Asistencia Técnica PIRC DT Piñalito y Puerto Lucas 10.2.3.1 Reunión 17 de septiembre PIRC 10.2.3.2 Reunión 17 de septiembre PIRC Piñalito 10.2.4 Documento PIRC SRC Alto Tillava 10.2.4.1 Documento Técnico PIRC Tillavá Revisión GNR
10.3 Se recibe asistencia técnica por parte del equipo de proyectos SPAE de las acciones de los SRC Vereda Alto Tillava, Piñalito, Puerto Lucas y Mapiripan.
Evidencia: 10.3.1 Asistencia técnica brindada por el equipo de proyectos para el fortalecimiento de los PIRC Piñalito, Puerto Lucas, Alto Tillava y Mapiripan 10.3.1.1 Asistencia reunión 18 septiembre 10.3.1.2 Reunión 18 de septiembre Equipo de Proyectos

11) **Prestar asistencia técnica y validar en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.1 Se presta asistencia técnica y se valida en el MAARIV los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran en el SIG, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.
Evidencias: 11.1.1 Cargue al MAARIV y Cambio de Fase SRC Charras
11.2 Se revisaron, ingresaron y aprobaron en el Maariv actas de implementación del SRC El Dorado.
Evidencia: 11.2.1 Actas de implementación

12) **Proyectar y enviar los insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados por los entes de control relacionados con el objeto y las actividades del contrato, y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
12.1 Se proyectan y envían insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados por los entes de control dentro de los términos establecidos.
Evidencia: 12.1.1 Matriz Lex 5082407 SRC No Étnicos Guaviare PDET 12.1.1.1 Matriz Lex 5082407 SRC No Étnicos Guaviare
12.2 Se proyecta información de los avances en los sujetos PDET del Guaviare para consolidación de respuesta a Procuraduría
Evidencia: 12.2.1 Información actualizada de los avances en los sujetos PDET del Guaviare 12.1.1 Sujetos del Guaviare

13) Apoyar la supervisión y seguimiento de los contratos y/o convenios que sean designados por la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: **NA**

14) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelanta la Unidad, en el evento que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: **NA**

15) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15.1 Se cumple con actividades relacionadas con el objeto del contrato acordadas con el supervisor. En época de pandemia se asistió a audiencia virtual con Procuraduría por delegación de la subdirectora.
Evidencia: 15.1.1 Audiencia Procuraduría 29 de Septiembre 15.1.1.1 Respuesta a Procuraduría 15.1.2 Fotos Asistencia Reunión Procuraduría 29 de Septiembre

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMÁN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 599 de 2020 certifico que el/la contratista **Yolima Castillo Guzmán** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 13 y 14 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

LUZ MARINA DURÁN SÁNCHEZ
Subdirectora de Reparación Colectiva